

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2254 *Resolución de 5 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución mediante la que se apruebe la lista de admitidos/as y excluidos/as se hará pública en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o se notificará en cualquiera de las formas legalmente previstas.

Sant Boi de Llobregat, 5 de febrero de 2021.–La Teniente de Alcaldía del Área de actuación de Alianzas, Innovación y Gobierno Interno, Salut González Martín.